



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA , RETO DEMOGRÁFICO,
IGUALDAD Y TURISMO Y DE VICEPRESIDENCIA**

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular que suscriben, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63 y 146 del Reglamento de la Cámara, propone la celebración de las siguientes comparecencias en relación con la tramitación del **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de cuarta modificación de la Ley del Principado de Asturias 7/32001, de 22 de junio, de Turismo (12/0142/0006/07430)**

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

- Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.
- Viceconsejera de Turismo.
- Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

EN CONCEPTO DE EXPERTO E INTERESADOS:

- Dña. Herminia Campuzano Tomé, en su calidad de catedrática de derecho Civil de la Universidad de Oviedo.
- D. Antonio Lorca Fernández, en su calidad de administrador de fincas y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas del Principado de Asturias.
- D. Manuel Herminio García Álvarez, en su calidad de abogado y presidente de la Asociación de Propietarios de viviendas turísticas de Asturias.
- D. Iván Rodríguez López, en su calidad de presidente de la Asociación de Alojamientos de Corta Estancia (CASOCIA).
- D. Jose Luis Álvarez Almeida, en su calidad de Presidente de OTEA.
- Covadonga Fernández Dos Santos. (Experto Jurídico, Abogada)

Palacio de la Junta General, 10 de junio de 2024

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga

Cristina Vega Moran

José Luis Costillas Gutiérrez

Susana Fernández Arias

Sandra Camino Rodríguez